



ACT/CRAF-014/10



Instituto Electoral del Estado

***ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE
FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.***

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con cinco minutos del día ocho de septiembre de dos mil diez, en las instalaciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, de la Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

| | |
|--|---------------------------|
| CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA | PRESIDENTA DE LA COMISIÓN |
| CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN | SECRETARIO DE LA COMISIÓN |
| CONSEJERO ELECTORAL MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ | INTEGRANTE DE LA COMISIÓN |
| CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE | INTEGRANTE DE LA COMISIÓN |
| CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO | INTEGRANTE DE LA COMISIÓN |
| CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA | INTEGRANTE DE LA COMISIÓN |
| CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ | INTEGRANTE DE LA COMISIÓN |

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación se presentaron las personas que se enuncian a continuación:

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO

DIRECTORA DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS

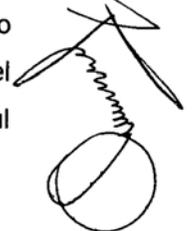
TITULAR DE LA
UNIDAD JURÍDICA



Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General, la Presidenta de esta Comisión Permanente, por conducto del Secretario de la misma somete a consideración el proyecto de orden del día correspondiente, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.



Por lo que respecta al punto tres del orden del día respecto al análisis y discusión del memorándum No. IEE/CRAF-179/10 de fecha 16 de agosto de 2010, signado por el Secretario de la Comisión Permanente Revisora de la Aplicación del Financiamiento a los Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado, Lic. Paul Monterrosa Román, se estableció el siguiente acuerdo:



ACUERDO-01/CRAF/080910.- Con base en el memorándum No. IEE/SG-2461/10 de fecha trece de agosto del año dos mil diez, suscrito por el Secretario General de este Instituto y al memorándum No. IEE/CRAF/179/10 signado por el Secretario de la Comisión Revisora; se faculta al Secretario de esta Comisión Permanente, informe al Secretario General en comento que el Proceso de Fiscalización por lo que corresponde al municipio de Xicotepec, Puebla, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 26, con cabecera en Xicotepec, respecto al candidato a dicha alcaldía el Ciudadano Carlos Barragan Amador, por la Coalición "Alianza Puebla Avanza" correspondiente al Proceso Electoral Estatal Ordinario dos mil nueve-dos mil diez, no ha concluido por parte de este Órgano Auxiliar, así como el Proceso de Fiscalización en su totalidad concierne al Consejo General de este Instituto, así



mismo se solicita a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, realice los trámites correspondientes con la finalidad de obtener copias certificadas una vez que concluya el Informe de Gastos de Campaña de la Coalición "Alianza Puebla Avanza", bajo el rubro de actividades tendientes a la obtención del voto, así como del financiamiento privado correspondiente al Proceso Electoral Estatal Ordinario dos mil nueve-dos mil diez en cuanto hace al municipio de Xicotepec, Puebla, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 26, con cabecera en Xicotepec, respecto al candidato a dicha alcaldía el Ciudadano Carlos Barragan Amador, para que una vez que cuente con dichas copias remita las mismas a la brevedad al Secretario de este Órgano Auxiliar y éste a su vez haga entrega de dicho instrumento a la Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Tramite de Denuncias y de esta forma se encuentre en posibilidad de dar cumplimiento a la solicitud del Secretario General del Órgano Superior de Dirección de este Instituto; lo anterior aprobado por mayoría de votos y los dos votos en contra de los consejeros electorales Alicia Olga Lazcano Ponce y Fidencio Aguilar Víquez.-----

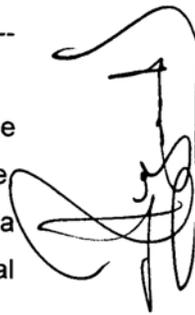
Continuando con el punto cuatro del orden del día respecto al análisis técnico y jurídico a la petición presentada mediante oficio No. TESO 032/2010 de fecha primero de septiembre de dos mil diez, signado por el Titular del Órgano Interno Responsable de la Correcta Administración y Comprobación del Financiamiento Ejercido Por la Coalición "Compromiso por Puebla", se estableció el siguiente acuerdo:

ACUERDO-02/CRAF/080910.- Respecto a la petición presentada mediante OFICIO No. TESO 032/2010 de fecha primero de septiembre de dos mil diez, signado por el Titular del Órgano Interno Responsable de la Correcta Administración y Comprobación del Financiamiento Ejercido por la Coalición "Compromiso por Puebla", C. P. Jesús Guillermo Cortes Rojas, se le solicita a la Titular de la Dirección de Prerrogativas Partidos Políticos y Medios de

Comunicación y al Titular de la Unidad Jurídica, se realice el análisis técnico y jurídico a dicha petición, debiendo remitirla por escrito a los integrantes de este Órgano Auxiliar a más tardar el día diez de septiembre del año en curso con la finalidad de que se le haga de conocimiento la procedencia o improcedencia de su petición; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----



Acto seguido siendo las diez horas con cincuenta minutos del día ocho de septiembre del año en curso los integrantes de esta Comisión Permanente aprueban por mayoría de votos realizar un receso para las catorce horas del día diez de septiembre del año en curso, con la finalidad de que se dé cumplimiento al ACUERDO-02/CRAF/080910.



Se reanuda la sesión ordinaria de fecha ocho de septiembre de dos mil diez, siendo las catorce horas del día diez de septiembre del año en curso, una vez verificada la existencia del quórum legal para sesionar, los integrantes de esta Comisión Permanente proceden con la continuación de la presente sesión.



Respecto al punto cuatro del orden del día al análisis y discusión del oficio No. TESO 032/2010 de fecha primero de septiembre de dos mil diez, signado por el Titular del Órgano Interno Responsable de la Correcta Administración y Comprobación del Financiamiento Ejercido Por la Coalición "Compromiso por Puebla", se estableció el siguiente acuerdo:



ACUERDO-03/CRAF/080910.- Por lo que respecta a lo solicitado por el Titular del Órgano Interno Responsable de la Correcta Administración y Comprobación del Financiamiento Ejercido por la Coalición "Compromiso por Puebla", C. P. Jesús Guillermo Cortes Rojas mediante OFICIO No. TESO 032/2010 de fecha primero de septiembre de dos mil diez, tomando en consideración lo que se desprende del memorándum No.IEE/DPPM-1230/10 de fecha nueve de septiembre del dos mil diez elaborado por la Titular de la Dirección de Prerrogativas Partidos Políticos y



Medios de Comunicación, se le faculta a la Presidenta de este Órgano Auxiliar del Consejo General, notifique al Titular del Órgano Interno Responsable de la Correcta Administración y Comprobación del Financiamiento Ejercido por la Coalición "Compromiso por Puebla", adjuntando el memorándum de la Directora en cita, que es procedente la petición solicitada toda vez que la misma no contraviene la fiscalización y transparencia de los recursos que les fueron asignados a los partidos políticos que integran coalición y la petición se ajusta a lo establecido en el Reglamento de fiscalización aplicable; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que respecta al punto cinco del orden del día aprobado para la presente sesión, la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, procede a exponer el Informe de dicha Unidad Administrativa, respecto al avance programático y de las actividades de fiscalización de los partidos políticos correspondiente al mes de agosto del año dos mil diez, una vez realizados por los miembros de este Órgano Auxiliar los comentarios conducentes, se continua con el orden del día.

Continuando con el desarrollo del orden del día, por lo que concierne al rubro de Asuntos Generales, la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación derivado del estudio y análisis al informe trimestral del partido político Revolucionario Institucional, respecto a los ingresos y gastos bajo los rubros del sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y el acceso equitativo a los medios de comunicación correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2010, dicha titular realiza la exposición correspondiente del citado partido político señalado en el presente párrafo, una vez realizados por los miembros de este Órgano Auxiliar los comentarios conducentes, se continua con el orden del día.

The right side of the page contains several handwritten signatures and scribbles. At the top, there is a signature that appears to be 'Humberto'. Below it, there are several large, overlapping scribbles and lines, some of which appear to be initials or very stylized signatures. At the bottom, there is another signature that looks like 'Luis'.

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Revisora de la Aplicación de los Regímenes de Financiamiento a los Partidos Políticos, siendo las quince horas del día diez de septiembre de dos mil diez.

CONSEJERA ELECTORAL



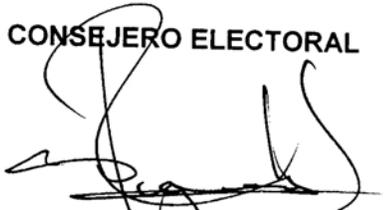
ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



PAUL MONTERROSAS ROMÁN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL

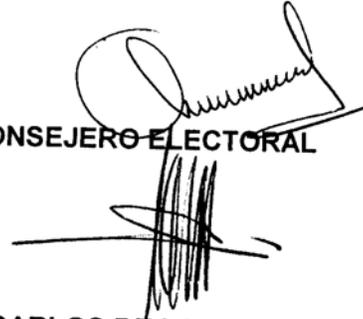
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN